San Lorenzo, 09 de Junio de 2.014.

NOTA U.O.C. Nº: 369/2.014

Señores:
INTER EXPRESS S.R.L.
Yegros Nº 690
Teléf.: 021) 490.111
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 278.506, llevado al cabo en fecha 09/06/14, para el **"Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 548/14 de fecha 09/06/14 a la siguiente empresa:

- ***PREMIER VIAJES S.R.L.***, para la provisión del Servicio de Provisión de Pasajes.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

CHRISTIAN DOMINGUEZ
INTER EXPRESS S.A.

San Lorenzo, 09 de Junio de 2.014.

NOTA U.O.C. Nº: 368/2.014

Señores:
SERVI TRAVEL S.R.L.
O`leary Nº 458 c/ Estrella y Oliva
Teléf.: 021) 498.365/453.452
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 278.506, llevado al cabo en fecha 09/06/14, para el **"Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 548/14 de fecha 09/06/14 a la siguiente empresa:

- ***PREMIER VIAJES S.R.L.***, para la provisión del Servicio de Provisión de Pasajes.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
Campus Universitario – San Lorenzo
Telef.: 585.558/9
Email: uoc@arq.una.py

Nadia Doi.

Servi Travel
(021) 210 363

San Lorenzo, 09 de Junio de 2.014.

NOTA U.O.C. Nº: 367/2.014

Señores:
PREMIER VIAJES S.R.L.
Ayolas Nº 630 c/ Gral. Diaz
Teléf.: 021) 441.654
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 278.506, llevado al cabo en fecha 09/06/14, para el **"Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 548/2014 de fecha 09/06/14, para la provisión del Servicio, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Contrato del Servicio.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141
Nombre:.....
Recibí:.....
Fecha:.....
LIDIA C. FIORE
Director Gerente